

GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

CIRCULAR No. 09

- Para:** Vicerrectorías, Direcciones y Jefaturas de dependencias del nivel nacional (Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo, Dirección Nacional de Información Académica, Registro y Matrícula, Dirección Nacional de Planeación y Estadística, Dirección Jurídica Nacional), Vicerrectorías de Sede, Direcciones y Jefaturas de dependencias del nivel de sede, (Direcciones Administrativas y Financieras de Sede, Jefaturas Financieras o quien haga sus veces, Oficinas de personal, Oficinas jurídicas, Oficinas de Ordenamiento y Desarrollo Físico o quien haga sus veces), Direcciones de Sede de Presencia Nacional, Jefaturas de las Unidades de Gestión Integral de las sedes de presencia nacional, Gerencia y Direcciones de Unisalud, Dirección Nacional del Fondo Pensional.
- Fecha:** 20 de mayo de 2024.
- Asunto:** *Directriz sobre semana intersemestral para la vigencia 2024 y alcance a la Circular GNFA 03 - Lineamientos para la rendición de informes sobre aspectos financieros y administrativos de bienes y servicios para la vigencia fiscal 2024.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución de la Rectoría No. 05 del 03 de enero de 2024, por la cual se establece el periodo adicional de vacaciones remuneradas y vacaciones colectivas correspondientes al año 2024 para los empleados públicos administrativos y trabajadores oficiales de la Universidad Nacional de Colombia, y con el propósito de afectar lo menos posible la prestación del servicio durante el período intersemestral, mediante la presente circular se emite el lineamiento para el lapso del personal vinculado a las áreas financieras y administrativas de la Universidad, que será del **08 al 12 de julio de 2024**.

En ese sentido, y atendiendo a los lineamientos establecidos en la circular GNFA No. 03 de 2024, sobre Lineamientos para la rendición de informes sobre aspectos financieros y administrativos de bienes y servicios para la vigencia fiscal 2024, mediante el presente acto administrativo se hace un alcance a algunas de las fechas que tienen un impacto por la semana intersemestral, y se solicita a las áreas financieras y administrativas de la Universidad tomar las medidas respectivas que garanticen la ejecución de los procesos, y el envío de la información en las fechas establecidas, y de esa manera garantizar la rendición oportuna de los informes a los entes externos.

Por lo anterior, a continuación, se presentan las actividades relacionadas con la gestión financiera y administrativa de la Universidad, y se emiten los siguientes ajustes al cronograma para el período intersemestral.

1. GESTIÓN FINANCIERA

1.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

1.1.1. Solicitud de traslados presupuestales de gastos de funcionamiento

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 del Acuerdo No. 031 del 2023 del Consejo Superior Universitario, referido a las “Modificaciones presupuestales que no excedan el monto total y parcial del presupuesto ingresos y gastos aprobado por el CSU para la vigencia 2024”, serán realizadas únicamente entre el **1 de abril y el 30 de septiembre de la vigencia fiscal 2024**.

Las solicitudes de traslados presupuestal que afectan la nómina se deberán enviar **el día 22 del respectivo mes** como fecha límite para su radicación.

Las Sedes y Unidades Especiales, deberán enviar copias de las resoluciones de traslados presupuestales con recursos propios al Área de Gestión Estratégica – Presupuesto, atendiendo el siguiente cronograma:

Solicitudes que afecten el mes de	Fecha límite de remisión
Julio	Miércoles 24 de julio de 2024

1.1.2. Solicitud de Modificaciones por adiciones de ingresos y gastos al presupuesto de la vigencia fiscal 2024

Para solicitudes de adiciones presupuestales, se establecen las siguientes fechas límite:

Adiciones con efectos en el mes de	Fecha límite de solicitud
Julio	Viernes 19 de julio de 2024

1.1.3. Ejecución Estampillas Regionales

Norma	Semestral	Plazo de reporte de información
Requerimiento Resolución No 03 de 2017 de la Comisión Tercera Constitucional Permanente	Enero – Junio-2024	Lunes 15 de julio de 2024

1.1.4. Ejecución Autorización transferencias internas (ATIS) pendientes de pago constituidas a 31 de diciembre de 2023

Periodo	Fecha Límite
Enero – Junio	Lunes 15 de julio de 2024

1.1.5. Informe consolidado de avance de proyectos pendientes de liquidar de extensión, investigación, docencia y proyectos de gestión y soporte institucional en el SGF- QUIPU.

Periodo	Fecha Límite
Enero – Junio	Lunes 29 de julio de 2024

1.1.6. Transferencias del recaudo de matrículas de posgrado

De acuerdo con la normatividad interna se ha determinado que los ingresos de derechos administrativos y académicos de posgrado financian los gastos de los Niveles Centrales y

Fondos Especiales, en este sentido, en la siguiente tabla se debe relacionar el valor total del recaudo de matrículas de posgrado (consolidado por Sede en Excel), el cual debe estar validado con la tesorería respectiva.

Matrículas de Posgrado	Fondos Especiales 30%	Nivel Central de sede 50%	Nivel Nacional 20%	Fondos Especiales 75%	UGI - Fondos Especiales (25%)	Total
Derechos administrativos				N/A	N/A	-
Derechos Académicos	N/A	N/A	N/A			-
Total	-	-	-	-	-	-

Las siguientes son las fechas límites de reporte de la información:

Periodo	Fecha Límite
Enero - Junio	Miércoles 24 de julio de 2024

1.1.7. Transferencias por concepto de programa de acceso y permanencia a la educación superior Excelencia académica

De acuerdo con la Circular de la GNFA No. 18 de agosto de 2023 y con el fin de efectuar el seguimiento del recaudo correspondiente al Programa Generación E - Componente Excelencia, se solicita informar la fecha de giro correspondiente al 85% al Área de Gestión Estratégica- Presupuesto.

La siguiente es la fecha límite de reporte de la información:

Periodo (Semestral)	Fecha Límite
Enero - Junio	Miércoles 24 de julio de 2024

1.2. INFORMACIÓN CONTABLE

1.2.1. Cronograma reporte de información financiera Sedes y Unidades Especiales al Área de Gestión Estratégica- Contable

1.2.1.1. Cierre de empresas para agregación y formatos contables

Norma	Mes	Fecha de recepción de información			
		Cierre para conciliación y envío de certificación de retención en la fuente ⁽¹⁾	Cierre de Regalías	Cierre de empresas UNAL	Formatos
Resolución 411 de 2023 de la Contaduría General de la Nación	Junio	Martes 2 de julio de 2024	Viernes 5 de julio de 2024	Lunes 15 de julio de 2024	Viernes 19 de julio de 2024

⁽¹⁾ Fecha en la cual se debe remitir el Modelo de certificación de saldos contables de retención en la fuente al área de gestión estratégica - contable de la GNFA.

1.2.1.2. Devolución de IVA

Norma	Bimestre	Fecha límite de solicitud
Capítulo 19 del Decreto 1625 de 2016.	Mayo - Junio	Lunes 15 de julio de 2024

1.2.2. Reporte informe de procesos judiciales y MASC e informe de Embargos decretados: reporte de actualización de las Oficinas Jurídicas a las Áreas Contables de cada sede o unidad especial

Mes	Fecha límite (5° día hábil de cada mes)
Junio	Viernes 5 de julio de 2024

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS

2.1. INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE BIENES

2.1.1. Cronograma al procedimiento verificar existencia y estado de bienes

2.1.1.1. Actualización bienes inmuebles Circular Externa No. 11 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia

Consolidado del trimestre	Fecha límite de solicitud
Abril – Junio	Viernes 05 de julio de 2024

2.1.2. Actualización o novedades de bienes inmuebles registrados en Sistema para la Información para Gestión de Activos – SIGA

Mes / Año 2024	Fecha límite de solicitud	Medio envió de la información
Junio	Viernes 05 de julio de 2024	En medio magnético a la invent_nal@unal.edu.co

a) Planes de enajenación onerosa bienes inmuebles.

Mes / Año 2024	Fecha límite de solicitud	Medio envió de la información
Junio	Viernes 05 de julio de 2024	En medio magnético a la unseguros_nal@unal.edu.co

2.1.3. Inclusiones, exclusiones de bienes y reporte movimiento transitorio de bienes a casa

Mes / Año 2024	Fecha límite de solicitud	Medio envió de la información
Junio	Viernes 05 de julio de 2024	En medio magnético a la unseguros_nal@unal.edu.co

2.1.4. Reporte transporte de mercancías

Mes / Año 2024	Fecha límite de solicitud	Medio envió de la información
Junio	Viernes 05 de julio de 2024	En medio magnético a la unseguros_nal@unal.edu.co

2.1.5. Reporte de Transporte de Valores

Mes / Año 2024	Fecha límite de solicitud	Medio envió de la información
Junio	Viernes 05 de julio de 2024	En medio magnético a la unseguros_nal@unal.edu.co

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Por último, las inquietudes referidas a cada una de las áreas serán atendidas a través de los siguientes correos electrónicos y teléfonos de contacto, o vía *Hangouts* a los correos institucionales:

Dependencia	Correo electrónico	Extensiones
Área de Gestión Estratégica- Planeación Financiera y Presupuesto	gestppto_nal@unal.edu.co	18260, 18129
Área de Gestión Estratégica- Portafolio y Tesorería	gestesor_nal@unal.edu.co pagosregalias_nal@unal.edu.co (regalías)	
Área de Gestión Estratégica- Contabilidad	gestcontable_nal@unal.edu.co	18162, 18011, 18386
Área de Gestión Estratégica- Adquisiciones y Negociaciones Globales	contratacion@unal.edu.co informes_nal@unal.edu.co	18155, 18539
Área de Gestión Estratégica – Gestión de Bienes	invent_nal@unal.edu.co unseguros_nal@unal.edu.co	18031, 18063, 18183
Equipo Sistema de Costos	siscostos_nal@unal.edu.co	10618

Dada en Bogotá D.C., el 20 de mayo de 2024

(Original firmado)

GIOVANNI MUÑOZ PUERTA
Gerente Nacional Financiera y Administrativa